



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO
PENAL Y CRIMINOLOGÍA

SNIES N° 53870

REGISTRO CALIFICADO

RESOLUCIÓN N° 7055 DEL 5 DE JUNIO DE 2013

IVIGILADA MINEEDUCACION

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Establecer una estructura mental coherente y una visión lógica sobre el Derecho Penal contemporáneo, llevando al estudiante del postgrado a una realidad de la praxis jurídico penal con una formación seria sobre la estructura general del delito, aspecto al que se llega después del estudio de las diferentes escuelas sobre la materia y con especial énfasis en el finalismo y el funcionalismo penal, este último que ha renormativizado cada estructura dogmática de la misma, acercando al estudiante a una aplicabilidad de la teoría en los diferentes delitos que ocurren con mayor frecuencia en nuestro país y con los conocimientos para llevar la Teoría del Delito y la Criminología a una práctica frente a la sistemática procesal del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

PERFIL DEL GRADUADO

El egresado de la especialización en Derecho Penal y Criminología puede desenvolverse en el rol del operador judicial, como funcionario de la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio Público, como defensor público o abogado litigante en materia penal, con amplios conocimientos en la legislación penal nacional y extranjera y además estar preparado en materia de hermenéutica y filosofía del Derecho Penal que le permitirá participar en cualquier concurso de méritos.

TÍTULO OTORGADO

Especialista en Derecho Penal y Criminología.

METODOLOGÍA

La especialización en Derecho Penal y Criminología se desarrolla en forma presencial mediante clases magistrales, seminarios, talleres y trabajos en grupo, promoviendo el intercambio de experiencias y fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas novedosas.

HORARIO

El programa de especialización se desarrolla los sábados en sesiones presenciales de ocho (8) horas en horario de 7 a.m. a 12 m. y de 1 a 4 p.m.



PLAN DE ESTUDIOS

I PERÍODO ACADÉMICO

11 CRÉDITOS

- Derecho Penal desde la Constitución Política y Los Tratados Internacionales 2 créditos
- Teoría del Delito 2 créditos
- Derecho Penal Especial 2 créditos
- Criminología 2 créditos
- Curso Electivo Disciplinar 1 crédito
- Curso Electivo Libre 1 crédito
- Curso I 1 crédito

II PERÍODO ACADÉMICO

15 CRÉDITOS

- Sociología Jurídica 2 créditos
- Juicio Oral 3 créditos
- Criminalística 2 créditos
- Victimología 1 crédito
- Fundamentos Básicos de Casación en Materia Penal 1 crédito
- Curso Electivo Disciplinar 2 créditos
- Curso Electivo No Disciplinar 2 créditos
- Curso II 1 crédito
- Curso III 1 crédito

Durante dos semestres, los estudiantes desarrollarán 26 créditos académicos, dando cumplimiento a la oferta institucional que les permitirá adquirir las competencias requeridas para su desempeño profesional.



DOCENTES

JUAN DAVID GIRALDO ROJAS

Psicólogo social comunitario, especialista en Pedagogía para el Desarrollo del aprendizaje autónomo; seminarios y diplomados en investigación criminal y en el Sistema Penal Acusatorio. Durante 12 años se desempeñó como investigador criminalístico en la Fiscalía General de la Nación. Actualmente es docente de pregrado, postgrado y maestría en diferentes universidades.

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ JARAMILLO

Abogado, especialista en Derecho Probatorio Penal y magister en Derecho Procesal; se ha desempeñado como personero delegado en el área Penal, Fiscal delegado ante los jueces penales del Circuito, conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín. Ha sido docente de pregrado y postgrado en las especializaciones de Derecho Probatorio Penal y Derecho Penal y Criminalística en las universidades de Medellín, Pontificia Bolivariana, Cooperativa de Colombia y Santiago de Cali.

JHON JAIRO CARDONA CASTAÑO

Abogado, especialista en Derecho Penal, Derecho Público y Derecho de Familia, se ha desempeñado como juez del circuito y actualmente es magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia. Docente en pregrado y postgrado de las universidades Libre de Pereira y Gran Colombia Armenia. Facilitador de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN

Abogado, especialista en Derecho Constitucional y en Derecho Procesal Contemporáneo y magister en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. Cuenta con estudios en Sistema Acusatorio y Derechos Humanos en las principales cortes de Europa. Se ha desempeñado como docente de pregrado y postgrado; además de fiscal local, especializado y seccional en carrera durante el periodo 2005-2011. Instructor de la agencia OPDAT del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (2009-2010). Presidente del Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda (2008 – 2011). Actualmente, juez quinto penal del Circuito de Pereira. Miembro de la red de formadores de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Capítulo Risaralda.

WILSON ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Especialista en investigación criminal de la Escuela Nacional de Policía General Santander y en Operaciones Bursátiles. Magister y doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Se desempeñó como Fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Justicia y Paz. Igualmente fue asesor y vicesfiscal general de la Nación. En la actualidad ejerce como abogado litigante, docente universitario y consultor.

La UGCA, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ha sido ganadora en tres ocasiones consecutivas del concurso regional de técnicas de juicio oral y en dos oportunidades en el ámbito nacional, lo que la acredita como institución experimentada en formación y capacitación de técnicas de la oralidad en la práctica de litigios judiciales.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Copia impresa del formulario de inscripción diligenciado.
- Fotocopia autenticada del acta de grado de pregrado y del diploma que lo acredita como profesional en derecho.
- Fotocopia del certificado de afiliación a una EPS o constancia de afiliación.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Foto reciente en color, tamaño cédula en fondo blanco.
- Foto tamaño cédula, digital, en color (no escaneada) fondo blanco y reciente; resolución mínima 72 dpi (para el carné y el portal académico).
- Fotocopia de la libreta militar (para los hombres).

NOTA: Si usted es graduado de pregrado en la UGCA, no requiere presentar el requisito 2.

FINANCIACIÓN

Pregunte por los convenios con el ICETEX y entidades financieras.





UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

INFORMES

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA

Sede Central, Avenida Bolívar No. 7-46

Oficina de Mercadeo

Teléfono: +(57) 6 7460410

E-mail: mercadeo@ugca.edu.co



www.ugca.edu.co